

FNCV | PROGRAMA UNIFICADO DE PRUEBAS FORMATIVAS

Temporada 2026–2027 · Prebenjamín, benjamín y alevín

1. Categorías, ámbito y distribución temporal

Categoría	Años de nacimiento	Período de competición
Prebenjamín	2018	Octubre 2026 – mayo 2027
Benjamín	2016 y 2017	Octubre 2026 – mayo 2027
Alevín	2014 y 2015	Bloque 1: 1 octubre 2026 – 31 enero 2027; bloque 2: 1 enero – 31 mayo 2027

Todas las pruebas se programarán en piscina de 25 m y se disputarán contrarreloj. Las distancias de 25, 75, 150, 300 y 600 m constituyen pruebas de nado completo, no pruebas de piernas. Las pruebas de piernas se identifican expresamente como tales.

En algunos casos, la FNCV tras aprobación en comisión de natación, ha decidido prescindir de algunas pruebas no oficiales para evitar duraciones excesivas de las ligas.

2. Cuadro de pruebas por jornada

Cada prueba individual se celebrará en modalidad masculina y femenina. En benjamín y alevín se desglosará por año de nacimiento; en prebenjamín, por el año 2018.

Jornada	PREBENJAMÍN	BENJAMÍN 2016–2017	ALEVÍN 2014–2015
1. ^a	—	25 espalda · 75 libre · 6×25 piernas mixto (crol)	25 espalda · 25 braza · 150 libre
2. ^a	25 espalda · 75 libre · 8×25 libre mixto	25 libre · 75 espalda · 25 braza · 8×25 libre mixto	25 mariposa · 75 espalda · 75 libre · 8×25 libre mixto
3. ^a	—	25 mariposa · 75 braza · 8×25 estilos mixto	Sesión 1: 25 libre · 150 estilos · 8×50 libre mixto Sesión 2: 75 braza · 300 libre
4. ^a	25 libre · 75 espalda · 6×50 piernas mixto (espalda)	75 mariposa · 150 espalda · 6×50 piernas mixto (espalda)	75 mariposa · 150 espalda · 4×100 libre mixto
5. ^a	—	150 braza · 100 estilos · 4×50 estilos mixto	150 braza · 150 mariposa (2014 y 2015) · 4×100 estilos mixto
6. ^a	25 braza · 25 mariposa · 8×50 libre mixto	300 libre (inscripción con tiempo aproximado) · 8×50 libre mixto	Sesión 1: 300 estilos · 4×200 libre mixto Sesión 2: 600 libre

2.1. Pruebas no programadas y duración de las sesiones

Con el fin de evitar sesiones excesivamente largas, desde la comisión de natación se adopta el programa anterior sin obligación de incorporar todas las distancias formativas posibles. En prebenjamín no se programan 75 braza, 150 libre ni pruebas individuales de piernas; tampoco se programan más jornadas que las tres indicadas. En benjamín no se programa 150 estilos ni se añaden otras pruebas individuales de piernas. En alevín se mantienen las pruebas expresamente consignadas en el cuadro y no se incorporan pruebas de piernas..

La ausencia de estas pruebas no afecta al acceso a ningún ranking estatal de las categorías prebenjamín y benjamín, puesto que no se contempla para ellas un ranking de acceso de esta naturaleza. Para alevín, la incidencia de cada prueba y de su fecha sobre cualquier ranking de acceso se ajustará a los criterios específicos aplicables al campeonato correspondiente.

La programación de 75 mariposa, 75 espalda, 75 braza y 75 libre en alevín se aplica a ambos años de nacimiento para permitir la clasificación del premio de nadador/a completo/a.

Tras el desarrollo de este nuevo programa de pruebas impulsado por la RFEN, la comisión valorará que eliminar o incorporar de cara a la temporada 2027-2028

3. Composición de los relevos

Los relevos mixtos, tanto de nado completo como de piernas, deberán integrarse por igual número de participantes femeninas y masculinos: 4+4 en relevos de ocho integrantes, 3+3 en relevos de seis y 2+2 en relevos de cuatro.

Podrán formar parte de un mismo equipo de relevos deportistas de cualquiera de los años de nacimiento comprendidos en la categoría convocada, sin obligación de distribuirlos por igual entre esos años, salvo que la convocatoria específica disponga otra cosa.

En los relevos exclusivamente masculinos o femeninos se aplicarán los años de nacimiento correspondientes a la categoría de competición. Las condiciones de composición, inscripción y participación se aplicarán de igual manera a los relevos de nado completo y a los de piernas.

4. Orden obligatorio en las pruebas de estilos individual

Prueba	Secuencia de nado completo
150 m estilos	25 m mariposa → 50 m espalda → 50 m braza → 25 m crol
300 m estilos	50 m mariposa → 100 m espalda → 100 m braza → 50 m crol
100 m estilos	Se aplicará el orden habitual de estilos individual: mariposa → espalda → braza → libre, con 25 m por estilo

5. Reglamento técnico FNCV de las pruebas de piernas

5.1. Material y posición de salida

Todas las pruebas de piernas individuales de crol, braza y/o mariposa, y las pruebas de relevos, se realizarán con una tabla de natación pequeña DE 26 x 26 cm, similar al Modelo de referencia: NABAII Pull Kick 900 de Decathlon o equivalente. Las pruebas de piernas de espalda se realizarán sin tabla en posición de flecha.

La salida será siempre desde DENTRO DEL AGUA. Antes de la señal, el deportista tendrá AMBOS PIES apoyados en la pared, UNA MANO agarrada al bordillo o asidero y EL OTRO BRAZO extendido hacia delante sujetando la tabla. El cuerpo permanecerá tumbado sobre UN COSTADO, con la cara orientada directamente hacia el JUEZ DE SALIDAS. No se permitirá anticipar el impulso.

En las pruebas de espalda la salida será como una prueba oficial.

5.2. Pruebas individuales

A la señal de salida, el nadador soltará el bordillo, se impulsará desde la pared y avanzará con la tabla delante mediante la acción de piernas del estilo anunciado. Quedan prohibidas las brazadas propulsivas, la tracción de la tabla y el lanzamiento de esta. La tabla permanecerá sujeta durante todo el recorrido. En cada viraje se tocará la pared y se retomará la propulsión de piernas sin utilizar brazadas y sin realizar el viraje. La llegada se acreditará exclusivamente cuando la TABLA toque la pared, sin ser soltada ni lanzada.

5.3. Relevos de piernas

Cada equipo de relevos contará con una sola tabla que usará como “testigo”.

El PRIMER relevista adoptará exactamente la posición de salida individual: dentro del agua, ambos pies en la pared, una mano en el bordillo, brazo contrario extendido con tabla, cuerpo sobre un costado y mirada dirigida al juez de salidas para las pruebas de piernas de crol, braza y/o mariposa. En el caso de relevos de piernas de espalda la salida será la habitual de las pruebas de nado de espalda.

Los relevistas SEGUNDO Y SUCESIVOS esperarán también dentro del agua, con ambos pies en la pared, una mano agarrada al bordillo y la otra extendida esperando a recoger la tabla del compañero. No podrán dejar de tener contacto con la pared (pies y mano de apoyo) hasta que hayan recogido la tabla.

5.4. Estilos de las pruebas de piernas y progresión técnica

Categoría	Jornada	Prueba y estilo obligatorio
Prebenjamín	2. ^a	6×50 piernas mixto — piernas de crol
Benjamín	1. ^a	6×25 piernas mixto — piernas de crol
Benjamín	4. ^a	6×50 piernas mixto — piernas de espalda

La denominación del estilo determina la acción de piernas, sin modificar la posición de salida establecida. En la prueba de piernas de espalda se realizará batido alterno propio de espalda;

6. Acceso a los Campeonatos Autonómicos de Natación Alevín

Durante la temporada 2026-2027, la Federación de Natación de la Comunitat Valenciana (FNCV) organizará los Campeonatos Autonómicos de Natación Alevín de Invierno y Verano, estableciendo diferentes criterios de acceso para cada competición.

8.1. Campeonato Autonómico Alevín de Invierno — Fase Provincial de los Jocs Esportius

La participación en el Campeonato Autonómico Alevín de Invierno, correspondiente a la fase provincial de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, será **de acceso directo, sin exigencia de marcas mínimas**.

Podrán participar todos los nadadores y nadadoras de categoría alevín (nacidos en 2014 y 2015) que sean inscritos por sus respectivos clubes dentro de los plazos y procedimientos establecidos en la normativa específica de la competición.

Para formalizar la inscripción será necesario disponer de la correspondiente licencia federativa en vigor y cumplir los requisitos administrativos y de participación establecidos por la FNCV.

8.2. Campeonato Autonómico Alevín de Verano

El acceso al Campeonato Autonómico Alevín de Verano estará condicionado a la acreditación de las marcas mínimas de participación establecidas por la FNCV para cada prueba, sexo y año de nacimiento.

Los nadadores y nadadoras deberán acreditar las marcas exigidas conforme a los criterios y procedimientos establecidos en la normativa específica del campeonato.

La tabla oficial de marcas mínimas para la temporada 2026-2027 será publicada próximamente por la FNCV, junto con las condiciones aplicables para su acreditación.

Hasta la publicación de dicha tabla, no quedarán determinados los tiempos mínimos exigidos para participar en las diferentes pruebas del campeonato.

8.3. Disposiciones generales

La inscripción en ambos campeonatos deberá realizarse mediante los procedimientos oficiales establecidos por la FNCV y dentro de los plazos fijados en las respectivas convocatorias.

La participación estará sujeta al cumplimiento de las condiciones generales de licencia, categoría y demás requisitos establecidos en las normativas específicas de cada competición.

7. Acceso al Campeonato de España Alevín de Verano 2027

7.1. Requisitos generales de participación

Podrán optar a participar en el Campeonato de España Alevín de Verano 2027 los nadadores y nadadoras pertenecientes a la categoría alevín de la temporada 2026-2027, correspondientes a los años de nacimiento 2014 y 2015, siempre que cumplan los requisitos de participación establecidos en la normativa específica del campeonato.

Para formalizar su inscripción, los deportistas deberán estar en posesión de la licencia federativa correspondiente y cumplir los criterios de acceso, inscripción y participación que se establezcan para esta competición.

7.2. Sistema de acceso al campeonato

El XIV Campeonato de España de Natación Alevín de Verano 2027, que se celebrará del 8 al 11 de julio de 2027, contempla dos procedimientos de acceso para los nadadores y nadadoras nacidos en 2014 y 2015.

A) Acceso mediante marcas mínimas acreditadas

Los deportistas podrán participar en las pruebas individuales en las que hayan acreditado la marca mínima correspondiente a su sexo y año de nacimiento.

Las marcas deberán haberse conseguido entre el 8 de mayo de 2026 y el 20 de junio de 2027, ambos inclusive, en competiciones reconocidas y con las condiciones de cronometraje establecidas en la normativa.

Se establecen dos tablas de marcas mínimas:

- **Mínimas A:** marcas obtenidas en piscina de 50 metros.
- **Mínimas B:** marcas obtenidas en piscina de 25 metros.

Para las pruebas de 50 metros, las marcas mínimas son las siguientes:

Mínimas A — Piscina de 50 metros

Prueba	Masc. 2014	Masc. 2015	Fem. 2014	Fem. 2015
50 libre	28,10	29,95	29,30	30,50
50 espalda	33,15	35,50	33,95	36,15
50 braza	36,25	39,35	37,25	39,40
50 mariposa	30,90	33,35	31,75	33,80

Mínimas B — Piscina de 25 metros

Prueba	Masc. 2014	Masc. 2015	Fem. 2014	Fem. 2015
50 libre	26,75	28,50	28,35	29,50
50 espalda	31,10	33,35	31,90	33,95
50 braza	34,85	37,85	36,25	38,35
50 mariposa	29,60	31,95	30,85	32,55

Estas marcas constituyen los tiempos mínimos oficiales exigidos para la participación directa en las respectivas pruebas.

B) Acceso mediante ranking y aproximación porcentual

La normativa del campeonato también contempla la posibilidad de inscribir a nadadores y nadadoras que no dispongan de una marca mínima acreditada.

Este procedimiento se basa en el ranking de las distancias no oficiales disputadas durante la Liga Alevín y en un sistema de aproximación porcentual a las marcas mínimas.

Su finalidad es ofrecer una vía alternativa de acceso a los deportistas que hayan participado en el programa de pruebas no oficiales, siempre que cumplan las condiciones específicas establecidas para este procedimiento.

No obstante, la aplicación de esta vía de acceso estará condicionada a los requisitos establecidos en el anexo específico del Campeonato de España Alevín (www.rfen.es)

Hasta la publicación de dicho anexo, quedan pendientes de concretar:

- Las pruebas y resultados del ranking que podrán utilizarse.
- El procedimiento de cálculo de la aproximación porcentual.
- Los porcentajes o umbrales exigidos para cada prueba.
- Los criterios de selección y admisión de nadadores sin marca mínima acreditada.

Por tanto, **la participación en las pruebas no oficiales de la Liga Alevín no garantiza por sí misma el acceso al Campeonato de España.**

C) Condiciones generales de inscripción

Independientemente de la vía de acceso utilizada, deberán respetarse las siguientes condiciones:

- Los nadadores deberán tener tramitada la cuota de actividad estatal correspondiente.
- Las inscripciones se realizarán mediante la plataforma FEDERATIO.
- Cada nadador o nadadora podrá participar en un máximo de cuatro pruebas individuales, siempre que cumpla los requisitos de acceso correspondientes.
- El plazo de inscripción finalizará el miércoles 23 de junio de 2027 a las 12:00 horas.
- La participación mediante ranking quedará sujeta a las condiciones definitivas que establezca el anexo específico del campeonato.

La FNCV informará a los clubes de los criterios complementarios de acceso por ranking cuando se publique la documentación correspondiente.

7.3. Pruebas de las ligas autonómicas y clasificación

Durante la temporada 2026-2027, los nadadores y nadadoras alevines participarán en las pruebas individuales incluidas en el programa de las ligas autonómicas.

La competición se organizará en dos fases:

- Primera fase: del 1 de octubre de 2026 al 31 de enero de 2027.
- Segunda fase: del 1 de enero al 31 de mayo de 2027.

Los resultados obtenidos permitirán establecer un ranking de polivalencia, calculado mediante la suma de las puntuaciones correspondientes a las cuatro mejores pruebas de cada fase, hasta un máximo de ocho resultados computables.

La puntuación se determinará mediante las tablas de referencia previstas para estas pruebas (Anexo RFEN).

Este ranking tendrá la finalidad prevista en la normativa de las ligas autonómicas. Su utilización como criterio de acceso al Campeonato de España estará condicionada a lo que establezca expresamente la normativa de dicho campeonato.

7.4. Publicación de los criterios definitivos de acceso

Los criterios definitivos de acceso al Campeonato de España Alevín de Verano 2027, incluidos los procedimientos de clasificación, las posibles marcas exigidas, las plazas disponibles y los plazos de inscripción, serán los establecidos en la normativa específica del campeonato y sus anexos.

La FNCV comunicará a los clubes cualquier información complementaria que resulte necesaria para facilitar la correcta participación de sus deportistas.

8. Premio al Nadador y Nadadora Completo/a — Categoría Alevín

8.1. Objeto del premio

La Federación de Natación de la Comunitat Valenciana establece el premio al Nadador Completo y Nadadora Completa de la categoría alevín, con el objetivo de reconocer a los deportistas que demuestren un mayor nivel de rendimiento y polivalencia en los cuatro estilos de natación.

Este reconocimiento se otorgará de manera independiente para cada sexo y año de nacimiento de la categoría alevín.

8.2. Pruebas computables

Para determinar la clasificación del Nadador y Nadadora Completo/a se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las siguientes pruebas individuales durante las jornadas de la Liga Alevín FNCV 2026-2027:

Prueba	Distancia
Mariposa	75 metros
Espalda	75 metros
Braza	75 metros
Libre	75 metros
Total	300 metros

8.3. Sistema de clasificación

La clasificación se establecerá mediante la suma de los tiempos registrados por cada deportista en las cuatro pruebas individuales de 75 metros.

Para optar al premio será obligatorio haber participado y obtenido un tiempo válido en cada una de las cuatro pruebas.

No podrán optar al reconocimiento aquellos deportistas que no hayan completado alguna de las pruebas, hayan sido descalificados o no dispongan de un tiempo válido en cualquiera de ellas.

El nadador o nadadora que obtenga el menor tiempo acumulado en las cuatro pruebas ocupará la primera posición de su clasificación.

En caso de empate en el tiempo total acumulado, se establecerá el siguiente criterio de desempate: mejor suma de posiciones obtenidas en las cuatro pruebas y, si persiste el empate, mejor tiempo en la prueba de 75 metros libre.

8.4. Clasificaciones y premios

Se establecerán cuatro clasificaciones independientes:

Clasificación	Año de nacimiento
Nadador Completo Alevín masculino	2014
Nadador Completo Alevín masculino	2015
Nadadora Completa Alevín femenino	2014
Nadadora Completa Alevín femenino	2015

En cada clasificación se reconocerá a los tres primeros deportistas, de acuerdo con el tiempo total acumulado en las cuatro pruebas.

Los premios se entregarán durante la Gala FNCV 2027-2028, conforme a la programación establecida por la Federación.